

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN Proceso: Servicio al Ciudadano	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2023E1050150 del 25-10-2023: petición interpuesta por la ciudadana DANIELA MICHEL SALCEDO PÉREZ

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2037262 del 30-10-2023: publicación de respuesta de la petición interpuesta por la ciudadana DANIELA MICHEL SALCEDO PÉREZ

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, dieciocho (19) de junio de 2024 a la 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

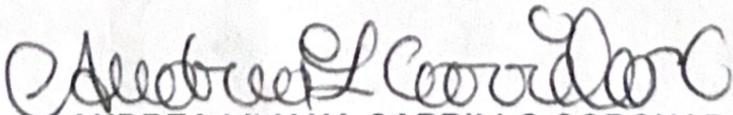
CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

Firmado digitalmente por
CARRILLO CORONADO ANDREA
LILIANA
Fecha: 2024.06.18 16:05:54 -05'00'

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 26 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.


ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía



Bogotá, D. C. 30 de octubre del 2023

Radicado: 40042023E2037262

Doctora

MARTA TOUS ROMERO

Alcaldesa Municipal

Alcaldía Municipal de Toluviéjo

contactenos@toluviéjo-sucre.gov.co

Dirección: Diagonal 2 N 6 - 12 Calle Real

Toluviéjo – Sucre

Colombia

Asunto: Traslado del radicado No. 2023E1050150 del 25-10-2023.

Cordial saludo Doctora Marta,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la *"Solicitud compartida por los habitantes del corregimiento de la Siria DEL MUNICIPIO DE Toluviéjo en el departamento de Sucre ante SURTIGAS para pedir la conexión del servicio de gas domiciliario a nuestros hogares"*, petición interpuesta por la ciudadana Daniela Michel Salcedo Pérez, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a la Alcaldía Municipal de Toluviéjo.

La solicitud interpuesta por la peticionaria no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

El traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de la Alcaldía Municipal de Toluviéjo, es la entidad *"responsable de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio, mediante el plan integral de desarrollo metropolitano, identificando, declarando y gestionando los hechos metropolitanos, para alcanzar una administración eficiente del territorio en materia ambiental, de movilidad, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica, en busca del desarrollo humano sustentable, el ordenamiento territorial y la racional prestación de los servicios públicos"*.



En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo a la ciudadana a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto.

A continuación, se relacionan los datos de la peticionaria:

Nombre: Daniela Michel Salcedo Pérez
Dirección: Calle 1 Carrera 2-13 La Siria
Municipio – Departamento: Toluviejo – Sucre

Cordialmente,

ANGEL

PALOMINO EDNA

MARGARITA

Firmado digitalmente

por ANGEL PALOMINO

EDNA MARGARITA

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado 2023E1050150 del 25-10-2023 (1 archivo).

Proyectó: Jonathan Steven Cortes Rodríguez / UCGA

Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA

Con copia a: Daniela Michel Salcedo Pérez / Peticionaria

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

